 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando lo imposible</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 9	


Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de Año 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28 DE MAYO DE 2020	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:50 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Rafael Antonio Briceño Vera	Jefe Área Educación Artística: Música
Blanca Nydia Pérez Duarte	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Maribel Reyes González	Jefe Área Tecnología
Diana Mercedes Angarita Roa	Jefe Área Educación Física
Laura Valentina Guzmán curso 1104	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad. Responsabilidad.</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 9	


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia


5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN ACTA Nº 6 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 30 DE ABRIL DE 2020. <i>(Si tienen observaciones, favor enviarlas por escrito).</i> 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN. 5. PLATAFORMA MOODLE-NO POSIBILIDAD DE INGRESAR COMO INVITADO. 6. ORGANIZACIÓN SEMANAS RESTANTES DE JUNIO. 7. PROYECCIONES: <ul style="list-style-type: none"> -Cuatro semanas de julio -Servicio Social -Encuentro – Experiencias significativas no presencialidad julio. 8. VARIOS

6. Desarrollo del Orden del Día:
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM. Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.</p> <p>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el orden del día</p> <p>3. APROBACIÓN ACTA Nº 6 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 30 DE ABRIL DE 2020 Se aprueba el Acta Nº 6 del Consejo Académico del 30 DE ABRIL de 2020, con las observaciones realizadas por los consejeros.</p> <p>4. INFORME DE LA DIRECCIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN</p> <p>CONVOCATORIA INVESTIGACIÓN 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidades <ul style="list-style-type: none"> ○ MODALIDAD 1. INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS DE LOS GRUPOS CONSOLIDADOS, Fortalecer las líneas de investigación de los grupos de la Universidad categorizados por Minciencias en la convocatoria 833/2018. ○ MODALIDAD 2. INVESTIGACIÓN – CREACIÓN, se toma como objeto la experiencia del propio investigador-creador. ○ MODALIDAD 3. INVESTIGACIÓN EN EJES ESTRATÉGICOS, PDI 2020-2024:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Formación</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 9

- La educación superior y las TIC: retos para el presente.
 - Interculturalidad, diversidad e inclusión.
 - Educación para la paz.
 - Sustentabilidad ambiental, educación y pedagogía.
 - Convivencia y entornos universitarios.
 - Problemáticas de género en la universidad.
 - Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en la UPN.
- MODALIDAD 4. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, GRUPOS DE ESTUDIO Y COLECTIVOS ACADÉMICOS
- MODALIDAD 5: INVESTIGACIÓN FORMATIVA DESARROLLADA CON GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES, fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y de la Escuela Maternal. En estos grupos de investigación deben participar de 10 a 20 niños, niñas o jóvenes de pre-escolar, básica o media del IPN, acompañados por máximo dos profesores. El énfasis de esta modalidad es que la investigación sea desarrollada con los niños, niñas o jóvenes, acompañados por sus profesores.
- MODALIDAD 6: CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, dirigida a grupos de investigación clasificados en categoría B y C por Minciencias (convocatoria 833/2018) y registrados en la plataforma PRIME interesados en profundizar en sus áreas de conocimiento o líneas de investigación.
- MODALIDAD 7: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS FACULTADES, EL DOCTORADO Y EL IPN, problemas de investigación y que aporten diagnósticos, estados de arte, análisis sobre temas centrales y prioritarios para las facultades y programas académicos de la Universidad y del IPN, los cuales se deben enmarcar en el PDI y en los planes de acción de las unidades académicas.
- Asuntos planteados en el Plan de Acción del IPN
 - Plantear un proyecto de investigación tendiente a identificar dificultades de aprendizaje de los estudiantes
 - Presentar propuesta académica de algún énfasis a una unidad académica de la UPN para articular la media con los programas académicos de programa que ofrece la universidad.
 - Articulación Escuela Maternal y el IPN en relación con los procesos académico administrativos.
- Se adjunta Plan de mejoramiento 2020 IPN.
- Actualización de información de los grupos – Necesidad de hacerlo, CIUP ofrece asesoría. Tener en cuenta fecha límite. Se está avanzando en la actualización de información, asignaron monitores por parte del CIUP. Las coordinadoras de los grupos les estarán enviando un correo con la información que se requiere para hacer el ejercicio oportunamente.
- Asignación de horas. En el caso de los profesores del IPN, las horas harán parte de la asignación académica del profesor.
- Comité de investigaciones:
 - Según el acuerdo 020 de 2011 expedido por el Consejo Superior:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Formación</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 9

COMITÉ DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL IPN

ARTÍCULO 9º. Créase el Comité de Innovación e Investigación del IPN, constituido por el Director del IPN quien lo presidirá, un representante del Consejo Académico del IPN, un representante de los grupos de investigación reconocidos por el IPN y el Director del CIUP o su delegado.

ARTÍCULO 10º. Serán funciones del Comité de Innovación e Investigación del IPN:

- 1) Elaborar el Plan Anual del Programa de Innovación e Investigación del IPN,
- 2) Recomendar los proyectos de innovación, investigación y extensión del IPN, ante el comité para el aval del Consejo Académico del IPN.
- 3) Evaluar semestralmente el desarrollo de las prácticas docentes que adelantan las distintas unidades académicas de la Universidad y hacer las recomendaciones que de esta evaluación se deriven.
- 4) Evaluar el plan anual de innovación e investigación al finalizar el año académico.
- 5) Y otras afines a su misión.

- En el Consejo Académico IPN, Acta No. 16 del 18 de julio de 2019:

6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO AL COMITÉ DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL IPN.

El Director manifiesta que atendiendo lo acordado en la Semana de Desarrollo Institucional y la normatividad vigente, Acuerdo 020 del Consejo Superior, con relación a la conformación del Comité de Investigación del IPN, se solicita que el Consejo Académico del IPN nombre un representante para conformarlo.

Los consejeros manifiestan:

-Se solicita que el Consejo Académico de la UPN, presente los lineamientos sobre la investigación que se quiere para el IPN.

El Director responde que envía el documento Política e Investigación de la UPN, donde aparecen las políticas de investigación para el IPN.

-La coordinadora Académica de Primaria informa, que para el comité de investigación se escogió como representante a la profesora Bibiana Alfonso, para la cual se solicita asignación académica.

-Se solicita que se dé fortaleza a la innovación, más que a la investigación, por ser la razón de ser del IPN.

-Se debe implementar el comité, para que se realice el Plan anual de investigación y se trabaje desde el próximo año.

-Se sugiere nombrar una comisión.

Decisión:

Dado que no se postuló ningún consejero, se pospone la elección para una próxima sesión.

- Aval: Las instancias que avalan son: los Consejos de Facultad, el Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) y el **Consejo Académico del IPN**. Estas instancias deben entregar los avales a la SGP – CIUP en los tiempos establecidos en la convocatoria.

La Coordinadora Académica de Primaria informa que se hay dos grupos de investigación en el IPN:


-La innovación e investigación y sistematización en la educación básica y media, liderada por la profesora Luz Dary Granados; y

-La investigación para el fortalecimiento de la escuela, liderada por la profesora Marisol Cobos.


Se les solicita que cada grupo informe los docentes que van a participar en los proyectos y en qué modalidad, a más tardar el 10 de junio.

5. PLATAFORMA MOODLE – INGRESO OBLIGATORIO CON USUARIO Y CONTRASEÑA, PARA NO INVITADOS:


- **Asuntos de seguridad (enlaces para encuentros virtuales, confidencialidad, divulgación sin autorización)**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Formación</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 9

<ul style="list-style-type: none"> ○ Algunos profesores consideran inconveniente que su trabajo se divulgue. ○ Maestros en formación requieren ingreso. ○ Padres de familia requieren ingreso para mirar la plataforma - Hay padres que ya están trabajando, los niños quedan solos. ○ Los videos se vuelven públicos cuando se les asigna un enlace en YouTube. ○ Encuentros virtuales sincrónicos deben ser privados por seguridad, podrían estar cifrados. ○ Establecer ingreso por curso sin invitados. Autorización del profesor. ○ El conocimiento es público. ○ No está claro por qué la limitación de la plataforma “institucional”. ○ Favorece la seguridad de los niños pequeños (Casos específicos). ○ ¿Por las dificultades de otras plataformas...limitamos la institucional? ○ Cerrar Moodle IPN no garantiza que no haya posibilidades de ingreso por otras plataformas como Zoom. ○ Preguntar a abogada cómo se puede establecer Derechos reservados. ○ Cerrar Moodle no necesariamente resuelve el problema de acceso a alguna información. Información que se debe enviar de manera privada. ○ Manejo que cada profesor le da a su clase en términos del control. ○ Con espacio para invitados o sin él, es necesario continuar con el control de actividades como se viene haciendo en la mayoría de los casos ● Posibilidades de seguimiento (última fecha de ingreso, conectividad, unas áreas sí otras no) - Ingreso a cada curso requiere matrícula (Jefes de área, coordinadores, secretarías) <ul style="list-style-type: none"> ○ Se tendría que tener en cuenta la auto matriculación. La contraseña no se asigna por curso. ○ Explicar claramente las bondades de cerrarlo. ○ No se busca realizar fiscalización alguna. ○ Se necesita correo institucional para todos los estudiantes, revisando las condiciones para menores. ● Manera de visualizar espacios que incluyen información de interés general (Página Web) ● La matrícula debe ser realizada por el profesor o por cada persona que desee ingresar. <ul style="list-style-type: none"> ○ Quienes no están matriculados no pueden enviar actividades, solo mirar. No se puede ingresar a cursos cerrados, cada uno puede tomar la decisión de cerrar su curso y matricular los estudiantes específicos ○ No es posible cerrar o restringir solo la entrada principal... nosotros entramos con usuario y contraseña porque está habilitado el acceso a invitados... si lo quitamos, quitamos esta posibilidad. ● Fecha desde la cual se realizaría el cierre <ul style="list-style-type: none"> ○ De hacerlo, dar el paso en un tiempo prudencial dadas las implicaciones. ○ Se puede mantener como está con las restricciones para algunos. <p><u>Decisión:</u></p> <p>-Realizar una campaña de seguridad y continuar hasta el 19 de junio. -Fortalecer asuntos de convivencia.</p> <p>6. ORGANIZACIÓN SEMANAS RESTANTES DE JUNIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de la representación de padres al Consejo Directivo 27 05 2020 <ul style="list-style-type: none"> ○ Sugieren más trabajo para los estudiantes a partir de los encuentros virtuales, no limitarlos a dar información a los estudiantes. Se favorece el aprendizaje si se dedican encuentros para resolver dudas con base en los trabajos asignados o en la consecución de información y a dar indicaciones de cómo manejar las guías propuestas.
--

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad. Realidad. Realidad.</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 9	

- Tener en cuenta que por las condiciones nacionales ha empezado una mayor carga de trabajo para los padres.
- Mantener la programación semanal de encuentros virtuales como se ha venido haciendo y cumplir con las horas.
- Menos correos electrónicos a los padres de familia y más uso de las herramientas de la plataforma.
- Revisar en equipo con los profesores de los cursos o las áreas, por qué en algunos se tiene la sensación de asistir a los encuentros virtuales, pero no hay trabajos que mantengan a los estudiantes en su proceso a lo largo de la jornada.
- Asuntos a considerar
 - ¿Retroalimentación o encuentros en la semana no asignada?
 - En cuanto a la retroalimentación se debe dejar claro que si se hace, no se deben derivar trabajos adicionales.
 - Las actividades por su naturaleza determinan el estilo de la retroalimentación.
 - La retroalimentación es de carácter formativo, debe plantearse con miras a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.
 - Retroalimentación no significa devolución inmediata. Puede hacerse a través de observaciones grupales en relación con el trabajo.
 - Moodle da la posibilidad de ofrecer retroalimentación. De hecho, tiene foros para que se retroalimenten entre ellos.
 - No publicar en la semana que corresponde.
 - Si no publica en una semana, debe utilizar las horas que le corresponden para tener encuentros virtuales y para retroalimentar los trabajos.
 - No hay libertad para decidir no publicar, a menos que haya un trabajo o proyecto de largo alcance, aun así, se debería publicar para el seguimiento del proyecto.
 - Tener en cuenta condiciones particulares de los profesores (Conectividad, fluido eléctrico, equipos compartidos).
 - Debe quedar claro para los estudiantes las razones de no publicar.
 - Extender el plazo de publicación hasta el domingo de cada semana (Acompañamiento de un adulto para niños pequeños).
 - Viable el domingo o siguiente lunes al medio día.
 - Podría no escribirse fecha de entrega por efectos de flexibilidad. Sugerencia que se debe hacer a los profesores y aclaración a los padres para orientarlos.
 - Actividades de apoyo planteadas en el Acuerdo de Evaluación.
 - Para los estudiantes que no se han podido conectar, estas actividades de apoyo pueden ser una carga adicional.
 - En Moodle están disponibles las propuestas realizadas.
 - Retroalimentaciones pueden ser base para tales actividades de apoyo.
 - Semana del 16, 17 y 18 de junio, de continuación del proceso académico que no se reflejará en las observaciones del boletín.
 - Espacio para socializar con los estudiantes, no necesariamente en el desarrollo académico.
 - Posibilidades de actividades académicas como parte del cierre del periodo.
 - Se requiere evaluar el proceso de no presencialidad con los estudiantes en cada área.
 - Trabajos de auto y coevaluación.
 - Semanas asignadas por área semanas de junio.
 - Mantener para no saturar a los estudiantes con trabajos.
 - Mantener la asignación como se venía haciendo.
 - Tener en cuenta que la periodicidad quincenal no atendió a trabajar la mitad. Se asignaron áreas para que la intensidad semanal de la presencialidad fuera de 20 horas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando la Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 9	

de tal manera que en la etapa de no presencialidad, cada estudiante contara con el doble de tiempo y centrara su atención en menos trabajos.

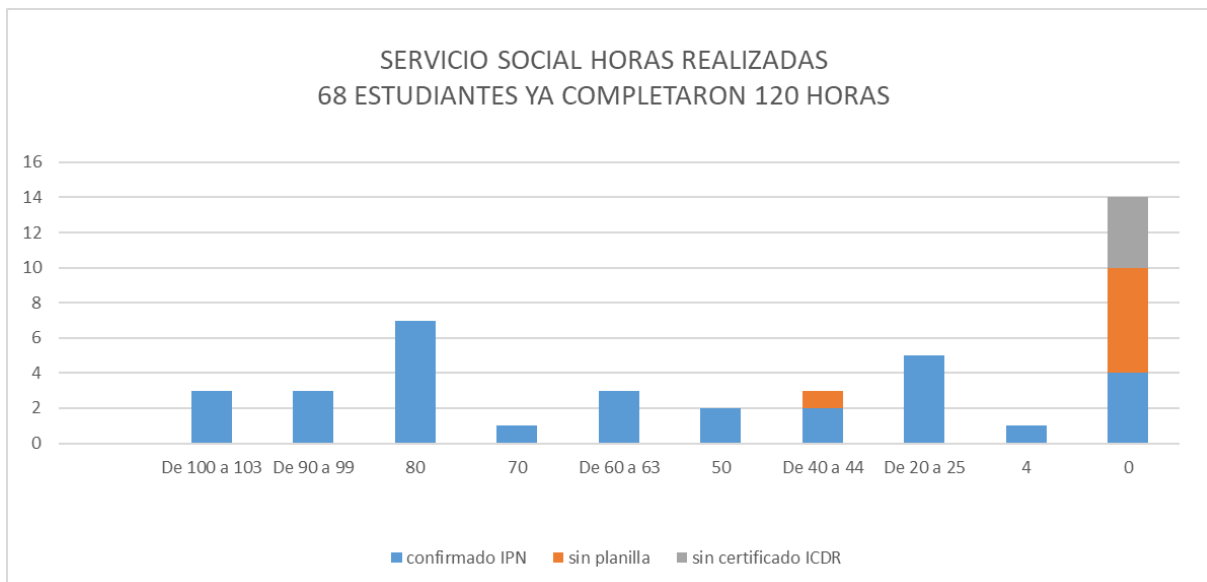
Decisión:

- Mantener la asignación de áreas en las dos próximas semanas como se venía haciendo.
- Se debe suministrar a los estudiantes la razón de no publicar en la semana que corresponde.
- Tener en cuenta observaciones acerca de los apoyos y las retroalimentaciones.
- Incluir en la circular que se emita para padres de familias la importancia del trato respetuoso y de seguir el conducto regular.

7. PROYECCIONES:

SERVICIO SOCIAL


- La Coordinadora de Servicio Social debe enviar comunicaciones individuales - Trabajo con coordinadores de bachillerato. Estaba en el proceso de recibir la lista de los correos por parte de las secretarías de coordinación.
- La entrega de las planillas depende de los estudiantes; sin embargo, en algunos casos los docentes son quienes las manejamos para evitar que los estudiantes las pierdan y al final se le entregan al estudiante firmadas para presentar al coordinador de práctica.



Observaciones de los consejeros:

- Se deben dejar 80 horas obligatorias de servicio social.
- Se debe hacer una reestructuración del proceso.
- Para que los estudiantes alcancen a realizar las horas de servicio social, se sugiere se haga un trabajo con los maestros, donde se articulen con algunas plataformas, entidades o proyectos, donde los estudiantes se beneficien.
- En consejo directivo se pueda hacer la modificación del tiempo y el reporte de las horas.
- Se sugiere que los estudiantes que en este momento no hayan logrado el número de horas, se les pueda dar un espacio en actividades de la campaña de seguridad informática y en los proyectos transversales.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad y Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 9

Decisión:

- Proponer al Consejo Directivo que se disminuya el número de horas de acuerdo con la ley. La medida no necesariamente debe ser transitoria.
- Buscar posibilidades de trabajos para participar a través de plataformas. Posibilidad en campaña de seguridad informática. Informar a Coordinación de Servicio Social.
- Revisar el tiempo establecido en que se deben reportar las horas de acuerdo con la norma. Informar a Coordinación de Servicio Social.

PROYECCIONES Asuntos por tratar en las áreas o comunidades para próximo consejo Académico

- Evaluación de etapa de no presencialidad - Asuntos por mejorar.
- Cuatro semanas de julio.
- Revisar distribución de las áreas por semana (si se considera pertinente seguir con periodicidad quincenal). En este momento tenemos lo equivalente a 20 horas de intensidad semanal.
- Próximos periodos
 - Formas de ofrecer información en los boletines (conceptos valorativos).
 - Proyección de periodos.
 - Desempeños.
 - Malla curricular.
 - Mapa más completo de conectividad y equipos disponibles.
 - Posibilidad de prestar las tablets del Colegio.
 - Crear el protocolo para que se responsabilicen de un bien público.
 - Solicitud formal. Esto nos permitiría completar el mapa de conectividad y equipos.
 - Posibilidades que se ofrecen para quienes se observa que no tienen conectividad o equipos y que esto ha incidido en que no entreguen trabajos.
- Encuentro propuesto para el 6 de julio – **Experiencias significativas no presencialidad.**
 - Videos o encuentros virtuales.
 - Nos da la posibilidad de seguimiento.
 - Experiencia del IPN.
 - Qué plantea esta experiencia para el futuro, en relación con el número de asignaturas, las TIC, qué es lo fundamental que se debe aprender.

7. VARIOS:

-Ciencias


En el marco de la convocatoria del CIUP 2020-2021, quisiéramos saber si el grupo de investigación se encuentra actualizado para participar de la convocatoria, cuál va a ser el manejo de las horas a maestros investigadores y cómo se va a dar la conformación del comité de investigación.

Decisión:

La información la suministró el director en el informe, y se avanzará en constitución del comité de investigaciones.

-Sociales:

Solicitud de aval para participación académica al CCEE Reyes Católicos – Encuentro Virtual de cuatro estudiantes de educación básica secundaria y media en el Modelo ONU – HISPAMUN, a realizar por el CCEE Reyes Católicos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad y Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 9	

Se realizará durante 4 días:
 2 de junio - Ceremonia de apertura, de 10:30 am a 12:00 m.
 3 y el 4 Desarrollo de los comités, de 8:00 am a 1:00 pm.
 5 Entrega de diplomas, de 10:30 am a 12:00 m.

Estudiantes participantes:
 Malú García 803
 Santiago Osorio 904
 Laura Villamizar 1101
 Julián Parra 702


La actividad está acompañada por los maestros Lorena Villamil, Edison Quiroz y Luisa Vargas.

Decisión:
 Se avala la solicitud.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	